



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

2022-2026  
COSTA RICA  
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

000001

**INFORME DE FIN DE GESTION DE  
DIRECCION REGIONAL DOCEAVA CARIBE  
PROGRAMAS POLICIALES PREVENTIVOS**

**15/08/2022**



**AGENTE, JULIA MAIRENA CRUZ  
CÉDULA No. 2-0355-0733**

**COORDINADORA REGIONAL DE PROGRAMAS POLICIALES PREVENTIVOS**

**DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2011 AL 15 DE AGOSTO DEL 2022**



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



000006

#### A.4. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como finalidad informar a mis superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la Unidad Policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el período de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24/06/2005, Gaceta 131, del 07/07/2005, y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno, y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio del 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben de presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor o superior, la suscrita a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Coordinación Regional de Programas Policiales Preventivos, Dirección Regional Doceava Caribe, desde el 11 de diciembre del 2011 al 15 de agosto del 2022.

Se informa sobre el desarrollo del área preventiva, administrativa y operacional de la labor de coordinación regional, detallo la relación policía-comunidad como binomio básico para los excelentes resultados que en este periodo de tiempo que se contemplan en los cantones que han formado parte de esta Dirección Regional Doceava Caribe, exalto algunas acciones realizadas en las diferentes instancias.

La gestión desarrollada fue posible cumplirla por el acompañamiento del equipo regional preventivo en el período que inicia, el 11 de diciembre del 2011 bajo la dirección de quién lideraba esta Región 12, con los cantones de Talamanca, Sarapiquí, Las Barras del Colorado y Pital de San Carlos, posteriormente a partir del año 2012 se continúa con la jurisdicción Sarapiquí y Talamanca a partir del 2015 nuestra cobertura policial comprendía Pococí, Guácimo, Siquirres y Las Barras del Colorado. A la fecha nuestra jurisdicción comprende Sarapiquí de Heredia, y de la provincia de Limón Pococí incluyendo el Distrito de Colorado y el cantón de Guácimo.

Los cantones que han compartido esta Dirección Regional, desde el inicio han desarrollado los planes anuales de la labor liderada desde la Dirección De Programas Policiales Preventivos, las directrices, circulares y otras ordenes, que para tal fin han sido emanadas y aplicadas, con personal capacitado en estos temas, a excepción del Distrito de Colorado que inicia hasta partir del año 2013, con el fin de instruir y motivar la Unidad Policial D59 Las Barras con acciones que se relacionan con los diferentes programas.

Un evento relevante en esos años fue la "Copa Rotativa de fútbol, Inter escolar y colegial de esta DR12" en la que se compartió con los menores tres copas, primero, segundo y tercer lugar, año a año, durante tres años consecutivos formando parte de esta también Las Barras del Distrito de Colorado.

A partir del segundo semestre del año 2016, se fortalecen los lazos de participación con las instituciones autónomas, el Gobierno local, se retoma la estrategia de los Consejos Cantonales de Coordinación en Seguridad Integral (CCCSI), se fortalece la organización del Programa Seguridad



# Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000007



Comunitaria y Comercial, se inician los grupos Scouts en San Francisco de Tortuguero, y el proyecto de los adolescentes recuperados del riesgo social en La Barra de Tortuguero.

En Guápiles se reactivó la seguridad ciudadana en los Sectores de “Las Cascadas”, con la participación de la Viceministra de Seguridad, el proyecto de cámaras en el centro de Guápiles, y el proyecto de gimnasios públicos en el parque central de la comunidad. En el cantón de Siquirres se desarrolló el proyecto de reciclaje con las comunidades organizadas, Delegación Policial y Municipalidad. En ese año se le da acompañamiento a la Cámara de Turismo de Pococí y se inicia con la Comisión de la ampliación de la ruta 32 en temas de seguridad integral.

En Guácimo se realiza el proyecto llamado “Marcha para la Paz”, con la participación del Señor Ministro y Viceministra de Seguridad. Se inicia la ampliación del Programa GREAT y las acciones de la incorporación al Proyecto “Academia de Crianza” en el que nuestros policías han sido instructores hasta la fecha.

A partir del año 2017, ya era una responsabilidad regional la participación a los CCCSI, se inicia con la conformación de las Comisiones Cantonales Interinstitucionales y del Gobierno local en Pococí, Siquirres y Guácimo, promoviendo la creación de Federación de Comisiones Cantonales de la Provincia de Limón. Se crea también la Comisión de Seguridad Empresarial y Financiera Regional del sector Atlántico con los cantones de Pococí, Siquirres y Guácimo.

Con el Programa de Violencia Intrafamiliar se participa en los Talleres terapéuticos para madres Jefas de hogar para la creación de sus proyectos de vida uniendo esfuerzos con el Programa de Puentes de Desarrollo de IMAS, y se inició con actividades masivas de atención individual en las comunidades del Distrito de Colorado, ampliando así las responsabilidades de la Red Interinstitucional Contra la Violencia de los diferentes cantones. Además, se inicia con la participación de Fuerza Pública en el Proyecto Municipal del internamiento en centros especializados de los jóvenes y adultos en situación de calle por drogas e indigencia en Pococí.

La navidad del 2017 se realizó fiestas para los niños en Guácimo, Pococí y Siquirres con el Apoyo del Centro Cívico para la Paz. En las que participaron un aproximado de 2000 niños de todos los cantones.

Al finalizar el año 2018 y durante todo el año 2019, formamos parte como equipo interinstitucional de apoyo y participación activa con la Organización “Costa Rica por Siempre”. En el proceso de creación de la Red Distrital de Seguridad Comunitaria nos apoyaron al 100% durante todo el año con los transportes de los miembros de Red, refrigerios, material didáctico y el folleto impreso “Guía de la Organización Comunal”, motivando las Comunidades de las Barras a la creación de empresitas rurales para el desarrollo del turismo; debido a este proceso en la Laguna San Francisco, actualmente muchas familias tienen sus propios negocios familiares, en los que producen y comercian con los turistas productos alimenticios como heladerías, panaderías, refresquerías, sodas, lugares de hospedaje entre otros y los productos derivados del coco como industria familiar.



## Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



000008

En este proceso se dio la adhesión del Cantón de Sarapiquí a DR12 y en este cantón se realizó el evento "Convivio Regional Comunitario" del que también se desarrollaron nuevos proyectos a nivel comunal con los enlaces de los grupos de seguridad Comunitaria. Con este proyecto se crearon y se ubicaron las esculturas que se exhiben en el recorrido turístico para las comunidades organizadas del distrito de Colorado, el manual de seguridad en los canales y el documento impreso "Manual de Organización de Seguridad Comunitaria un Asunto de Todos" que se compartió con Fuerza Pública desde esta Dirección Regional 12.

En el año 2020 también en Tortuguero con el apoyo de la Red Contra la Violencia se inicia el proyecto preventivo "Contra la Trata de personas", se redactó el proyecto que se entregó a la Dirección de Programas Preventivos, pero por el problema que se da y conocido por todos, las medidas covid-19, a la fecha no se ha logrado concretarlo.

En el mes de diciembre del 2021, se realizó una gira de tres días todo el equipo regional de PPP y PRAD al Sector de Barra de Tortuguero y San Francisco con fines específicos de recolección de información en temas de drogas, información que usó la Dirección de Inteligencia Policial, siendo esta la última gira realizada como equipo regional a Las Barras.

En cuanto a actividades deportivas: El Proyecto Mejenga realizó durante los años 2018-2019 el proyecto en la Comunidades de La Sole en Pococí y Barra de Tortuguero, fortaleciendo capacidades y aprendizaje social, aumentando la convivencia en una cultura de paz con sus familias y la comunidad, los agentes encargados de este Proyecto durante esos años cumplieron sus metas propuestas del PAO. Actualmente se desarrolla el proyecto con participación nacional, participan tres funcionarios de esta DR12.

En cuanto a las labores compartidas en temas de humanismo con la población policial de nuestra institución en el año 2018 se realizaron dos convivios regionales: El día de la Mujer en Guácimo y el Día del Hombre en Siquirres, en ambos participaron un aproximado de 500 funcionarios de todos los géneros. En cuanto a la comisión de Valores y el Proyecto de la Estrategia Transformación Costa Rica se avanza con las acciones de cumplimiento institucional.

Este año 2022 retomando las actividades lúdicas compartidas con nuestros funcionarios, se realizó convivio regional para entrega de reconocimientos y pines especiales de años de servicio a 63 funcionarios de todas las unidades que conforman nuestra DR12.

En cuanto a las acciones propiamente de carácter preventivo social con las Comunidades para este año 2022, apegados a las circulares de los procesos del Nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial y los procesos de la Estrategia Sembremos Seguridad en nuestras Comunidades que nacen en las mesas de articulación institucionales, ya se han realizado algunas acciones que detallo:

Barras del Colorado: El día viernes 08 de abril se llevó a cabo la actividad Interinstitucional con la comunidad, a fin de compartir con los grupitos de niños y jóvenes organizados en las diferentes áreas deportivas, ese día se compartió de forma masiva en la plaza de la comunidad de Barra



Sur, con apoyo del Centro Educativo y la Junta de desarrollo Integral de las Barras Norte y Sur además de los grupos organizados de Seguridad Comunitaria y Junta de Desarrollo Integral. La participación se dio con todas las instituciones que conforman la mesa de articulación junto al Gobierno Local de Pococí. Aproximado de 300 niños y jóvenes.

En el Centro de Guápiles se realizaron cuatro actividades comunales masivas, a fin de recuperar la calle llamada "Calle Comercio" Calle Tres, en diferentes fechas, 06 de mayo, 20 de mayo, 03 de junio y 17 de junio. Han participado un aproximado de 800 personas.

En el Barrio entrada "Toro Amarillo", entornos del Salón Comunal y la Iglesia Católica, Guápiles, se realizó actividad comunal masiva el día 17 de junio del 2022. Aproximado de 400 niños y jóvenes.

En el Cantón de Sarapiquí: Se realizaron a la fecha dos actividades:

El día viernes 22 de julio del 2022, en el Parque de Finca Seis a fin de iniciar con la recuperación del lugar, se realizó fiesta infantil interinstitucional con un aproximado de 300 niños de las comunidades de Río Frío, Horquetas. Participaron instituciones locales y la Dirección de Programas Policiales Preventivos con la UPC y otros recursos.

El día 31 de julio del 2022, se realizó el "Convivio Deportivo Comunitario, de La Colonia Villalobos" en esta actividad participaron un aproximado de 200 personas.

En estas actividades se promueve primeramente el compromiso de las instituciones, la articulación de las labores en los puntos de mayor necesidad en temas de seguridad ciudadana integral, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, contrarrestando los factores de riesgo social asociados a la violencia y la criminalidad, fomentar lazos de cooperación y solidaridad, implementación de proyectos, mejorando así la seguridad de nuestras comunidades.

En el Cantón de Guácimo se ha desarrollado acciones de presencia policial en los centros de población, divulgando información, compartiendo con los ciudadanos y los comerciantes de las comunidades. En cuanto a actividades preventivas masivas, está programada para realizarse la primera el día 10 de setiembre del 2022 en la Urbanización El Cocal, Limbo, Duacaré. Ya está lista la orden de servicio # DR12-UO-0528-2022 y el personal de equipos regionales de Programas Preventivos entre otros funcionarios convocados para esa fecha.

En realidad, los resultados de cumplimiento de la parte institucional y la respuesta de los ciudadanos en estas acciones han sido excelentes, a pesar de que venimos rompiendo un tiempo de quietud con el tema de las medidas de prevención impuestas por el Ministerio de Salud, y nuestros protocolos en razón de la crisis de pandemia debido al covid-19.

A la fecha se continúa con la planificación de acciones según las problemáticas y los nodos demandantes de la Estrategia SS, con la intención de replantear los objetivos a cumplir durante lo que queda del año 2022 y los que continúan a futuro.



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000010



Por parte de esta área de coordinación Regional de Programas Policiales Preventivos considero que se ha logrado los objetivos que a la fecha se han implementado durante todos los años, excepto el año 2021 que no se cumplió el PAO a 100% quedando en un 84% al cierre del año, debido a la problemática de la pandemia covid-19, con el recurso con que se cuenta y el equipo de trabajo humano, ha sido sostenible el cumplimiento de las metas, y no dudo que el personal con apoyo y motivación de los mandos medios continuarán cumpliendo con sus labores a cabalidad.

## B. DESARROLLO:

### RESULTADOS DE GESTION:

#### B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo:

**Área Policial Proactiva:** En referencia a la labor siempre se estableció mecanismos que como equipo regional podíamos desarrollar, en el acompañamiento a las comunidades para solventar de alguna forma las problemáticas que se nos reportaban con el apoyo de las unidades operativas de la DR12.

**Área Administrativa:** A la fecha el área de Programas Preventivos se encuentra fusionada al área operativa regional, desde este ámbito se desarrollan las acciones y se cumplen los objetivos en la búsqueda de resultados con excelencia en favor de los ciudadanos.

**Área Preventiva:** Esta área preventiva es la razón de ser de la Coordinación Regional, implica todas las acciones que se realizan desde las labores administrativas, enlaces, coordinaciones, acompañamiento a las comunidades, los comercios, y otras instituciones en el planteamiento de los programas, las estrategias, proyectos, y lineamientos para realizarlos y que se obtengan buenos resultados de lo realizado. Se colabora en la supervisión de los cumplimientos desde esta Dirección Regional, Jefaturas y equipos cantonales, distritales, y los ciudadanos que al final son nuestra razón de ser de nuestra visión y misión institucional. Después de estos años de servicio puedo afirmar que las acciones preventivas son efectivas para la disminución de los delitos ya que se corrige desde el ámbito primero donde nacen las acciones negativas de los ciudadanos.

El área de programas preventivos nos promueve las acciones socio culturales, operativas policiales, de atención individual, efectivas en la búsqueda de la disminución de las infracciones y los delitos que nos afectan en alguna medida a todos los ciudadanos. Las acciones preventivas siempre se han desarrollado en asocio con el área operativa desde los resultados de los informes estadísticos, mapas, órdenes, que nos brinda información para atacar los puntos donde se debe de trabajar de manera preventiva no permitiendo así el desarrollo de las comisiones de delitos, en la búsqueda de la buena salud integral para todos.



En cuanto a los recursos administrativos y humanos siempre han sido administrados desde el área operativa ya que no se cuenta con oficina individual para el área preventiva pero sí se cuenta con el equipo básico para desarrollar las funciones correspondientes.

Las acciones como registro de libros de actas de acciones diarias, registro y control de la emisión y custodia de los oficios y circulares que se emiten, ordenes de servicio, y otros se cumple con los requerimientos de los ordenamientos, circulares y directrices de control interno institucional.

Igualmente, el control del uso de los activos básicos para cumplir la labor y el control del cumplimiento de las acciones internas del personal con que se cuenta la fecha, dos funcionarias apoyando la labor regional. Quienes a partir de esta fecha deben de apoyar las acciones a realizar en el tema de coordinación regional, respuestas a las circulares y directrices, mientras se dan los cambios que se esperan a futuro cercano en el tema administrativo de esta Dirección Región 12.

## **B.2. Cambios habidos en el entorno durante el período de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo.**

### **Detalle algunas acciones relevantes:**

Esta Dirección Regional Doceava Caribe, ha sido atípica, en sus funciones tomando en cuenta las variantes que se han dado desde su creación en los años 2010-2011. A sido sujeto de cambio de sus jurisdicciones de cobertura policial en varias ocasiones, pero aún con esas condiciones siempre se realizaron las gestiones de cumplimiento de metas y los objetivos planteados cada año.

**Programa Seguridad Comunitaria y Comercial:** A la fecha se cuenta con 96 comunidades organizadas y 04 en proceso de organización. En el tema de Comercios organizados a la fecha se cuenta con 91 comercios dentro del programa participando de los beneficios que la misma labor conlleva en el tema de organización y en proceso de organización 01.

### **Comunidades y Comercios Organizados:**

D58 Sarapiquí 28 comunidades y 38 comercios  
D59 Las Barras 09 comunidades y 12 comercios  
D89 Pococí 38 comunidades y 22 comercios  
D93 Guácimo 21 comunidades y 17 comercios  
Total: 96 Comunidades y 90 comercios.

### **Redes Distritales:**

D58 Sarapiquí 03  
D59 Las Barras 01  
D89 Pococí 04



D93 Guácimo 01

**Red Cantonal:**

D58 Sarapiquí 01

**Programa Contra la Violencia Intrafamiliar:** En lo referente a este programa se lleva el control para el cumplimiento de los informes mensuales que se derivan de las circulares y directrices correspondientes. Matrices mensuales de resultados de cumplimiento, informes trimestrales de los temas derivados desde esta área como son, labores del fondo social de migraciones, subsistemas locales de protección y de atención de la niñez y la adolescencia en los cantones del país, acompañamiento a las redes cantonales interinstitucionales de prevención de la violencia, y el acompañamiento a las actividades que se derivan de estas organizaciones y las comunidades. En cuanto a la labor preventiva en el tema de Estrategias de cambio con la diversidad de géneros ya se realizaron dos actividades para este 2022 y se capacitó a 15 funcionarios de la DR12 en temáticas de Protocolos de atención, masculinidades, violencia contra la mujer, trata de personas y atención itinerante y la debida diligencia.

**Programa GREAT:** Este programa de acuerdo a la experiencia de trabajo de tantos años en estos sectores rurales de nuestras comunidades, cala en la razón de ser, de vivencia de los preadolescentes y sus padres en nuestras comunidades, son programas que cambian vidas desde el ser de la persona menor. A la fecha se cuenta con **09 funcionarios capacitados** para desarrollar las acciones preventivas en los niños de cuarto y quintos grados de los centros educativos y sus padres y educadores.

**Programa Pinta Seguro:** A la fecha ya no existe el programa Pinta Seguro como tal, los materiales que quedan en bodega en las unidades policiales (libros) se usarán en las otras estrategias y programas a desarrollar.

**Programa MPAS:** Se cuenta con **11 oficiales capacitados** en esta Dirección Regional 12 para que desarrollen las acciones en los centros educativos con las personas de menos años de escolaridad de materno a tercer grado de la escuela.

**Cambio de los horarios:**

**Por la razón de ser, la labor preventiva en la función policial, se ha adecuado los roles de trabajo según la jurisdicción.**

D58 Sarapiquí, actualmente laboran 5X2

D59 Las Barras, laboran 6X6

D89 Pococí, solamente la coordinadora cantonal labora 5X2, las otras tres funcionarias laboran 3X3.

D93 Guácimo, por temas de manual de puestos, a la fecha, las dos funcionarias laboran en rol de 6X6.





Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000013



Las dos funcionarias que quedan apoyando el área preventiva de coordinación regional laboran en rol de 6X6.

En cuanto a los cambios jurídicos, en esta dirección región 12, cada Jefe Policial de las unidades ha realizado las acciones que corresponden en cuanto al tema de manual de puestos y las necesidades propias de cada unidad. En la Dirección Regional la plaza de Coordinador Regional, no cuenta con reemplazo.

En el tema de otros cambios del entorno que afectan de manera directa la operatividad policial preventiva, según las crisis que se han dado en el entorno social, de debió suspender acciones presenciales, durante los años 2020 y 2021, pero ya este segundo semestre del 2022 se inicia retomando dichas labores en algunos centros educativos según las necesidades que se reportan directamente del MEP, estudios estadísticos institucionales y otros sectores sociales.

### **B. 3. Estado de la auto evaluación del sistema de control interno de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

En este tema se han realizado las gestiones debidas según los ordenamientos, en cada cierre de periodos de cumplimiento, siempre se han entregado los informes en tiempo y forma, así mismo se participa y se acompaña el staff regional en estos temas, para el buen cumplimiento y resultados favorables a la institución.

En cada programa que se aplica, se realizan los informes correspondientes de control interno y registro de evidencias a superiores, y ampos o digitales según corresponda. Esta coordinación regional que ha estado a mi cargo desde el año 2011, siempre se ha caracterizado por cumplir con el buen control de la documentación, el manejo de las evidencias y el cumplimiento de metas de cada acción realizada.

En cuanto a temas PAO, siempre se ha cumplido exceptuando el año 2020-2021 en el que quedaron algunas acciones rezagadas por el tema de medidas covid-19.

Desde el año 2011 y al año 2022, se ha mejorado en tema de control interno según los cambios de cada programa en la labor policial, adaptando las labores según las circulares y directrices en este tema de control interno.

### **B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.**

En cuanto a flotilla vehicular solamente se cuenta a la orden de Programas Policiales Preventivos con el Toyota Corolla, Código 2389, a la fecha en regular estado, este está a cargo de los Subdirectores Regionales. La unidad operativa con los subdirectores regionales adecúa las labores y control de uso del mismo.



Equipos de oficina de uso informático se cuenta con uno bueno y el más antiguo en regular estado.

En cuanto a inducciones del personal se cuenta con el libro de acciones diarias en el que se registra todas las labores que se derivan desde esta Coordinación R12.

Activos de oficina son los de uso diario. Se cuenta con escritorio, silla, archivero en buen estado.

En cuanto a aplicación de circulares, normativas, oficios y directrices emanadas por parte de los superiores, siempre se ha trabajado bajo el cumplimiento de las mismas y apegados a los ordenamientos y las necesidades básicas de las comunidades.

En cuanto al archivo físico y digital, se cuenta con los ampos, de documentación impresa de cada año actualizados al 2022, y con el respaldo en la Onedrive de todas las labores que a la fecha se ha avanzado para el año 2022, según las últimas directrices y respaldo de la información, en la Estrategia Sembremos Seguridad y Nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial.

#### **B.5. Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.**

##### **Interno:**

Acciones de la Comisión de Valores. Siempre se cumplió con lo programado.

Transformación Costa Rica. Avanza según las capacitaciones realizadas en cada unidad policial.

En cuanto a cada Programa, se ha mantenido un equipo regional sólido excepto algunos cambios por temas de manual. A la fecha se cuenta con 13 agentes desarrollando la labor:

D58 Sarapiquí 03 personas

D59 Las Barras 02 personas

D89 Pococí 04 personas

D93 Guácimo 02 personas

DR12 Doceava Caribe 02 personas

Total: 13 funcionarios de Programas Preventivos Policiales.

##### **Externo:**

**Articulación de las instituciones en cada cantón:** Al iniciar el año 2022, se ha logrado que las instituciones se unan en mesa articulada motivados por el sistema de la estrategia de SS y el nuevo modelo de gestión policial. Además, ha crecido la confianza de la ciudadanía y los funcionarios de las instituciones debido a que las acciones cumplidas reflejan el compromiso y la integración de las labores con la comunidad.

Programas Policiales Preventivos es un área de cumplimiento socio cultural, respaldado por las acciones operativas que demanda la ciudadanía por lo tanto tiene un grado de sacrificio personal



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



en cada uno de sus funcionarios, que en la mayoría de los casos siempre están anuentes a dar un poco más de sí.

En el primer semestre se les ha capacitado con los refrescamientos de cambios para acciones presenciales y virtuales, en esta segunda etapa del año, según las circulares emanadas en la Dirección de Programas Preventivos se debe tomar en cuenta los procesos de nuevo modelo y sembramos seguridad, en atención a los nodos demandantes de las comunidades.

A la fecha se está re-implementando las acciones por esta razón. Pero ya se inició con los procesos en algunos centros educativos que se ha presentado alguna necesidad y que el mismo MEP solicitó que se atendieran en los meses que nos quedan de labores, que básicamente son tres meses.

**B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

### **Pendientes Institucional:**

#### **Para el mes de agosto 2022:**

Fecha: **miércoles 17 de agosto del 22**, Segunda actividad virtual para el personal en temas de diversidad de Género a las 10:00 horas. Esta fecha se varía para el día 01 de setiembre del 2022 a la misma hora.

#### **Para el mes de setiembre del 2022:**

Fecha: **Del lunes 12 al miércoles 14 de setiembre del 2022**, Capacitación en Temas de Seguridad Comunitaria, Equipo regional de Programas y Jefaturas 03 días, ya están convocados, solamente se les debe recordar, se realiza en las instalaciones de la Organización de Estudios Tropicales OET, donde nos aportan aulas para las lecciones y hospedaje para los instructores que vienen de San José durante toda la semana de trabajo.

**Para el mes de octubre: Los días 18, 19 y 20 de octubre**, segunda etapa de la capacitación de personal en el Centro Cívico para la Paz en Guápiles. Temáticas del Programa Contra la Violencia Intrafamiliar.

**Concluidos y con seguimiento:** Se debe dar seguimiento a la programación de los procesos de las mesas de articulación de SS, bimensuales de cada unidad policial. La creación del MIC MAC y el triángulo de las violencias está pendiente las Unidades Policiales de D89 Pococí y D59 Las Barras para el mes de setiembre. D58 Sarapiquí y D93 Guácimo ya tienen avanzados los procesos de las líneas de Acción.



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000016



## Proyectos Pendientes:

A la fecha a nivel regional, no quedan aspectos pendientes por concluir más que los procesos que mes a mes de deben de continuar a fin de tener la información correspondiente para los informes mensuales, trimestrales, semestral, anuales, y los procesos de SS para el cumplimiento del PAO 2022.

### **B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la Unidad.**

No se cuenta con asignación de recurso financiero para esta labor preventiva regional.

### **B.8. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

Desde el ámbito medio, de las jefaturas, se debe reconocer labor preventiva, y motivar los funcionarios de programas preventivos, esta labor es muy importante entre el quehacer diario de Fuerza Pública.

Continuar con la labor iniciada de motivar a funcionarios en general, reconociéndoles sus años de servicio, excelencia en el servicio, estudio de roles de trabajo, realizando los convivios por lo menos una vez al año con la lista previa para la confección de los mismos en la Dirección General.

Mejorar en la oportunidad de incorporación a funcionarios que sí quieren formar parte de los equipos regionales y que muchas veces se nombra personal que no le interesa la labor y se pierde la oportunidad de nombrar personas que por amor al área preventiva desean formar parte de estos equipos de trabajo en las diferentes unidades policiales.

Desde las jefaturas cantonales, la labor preventiva y la labor operativa deben de considerarse como labor integral, por mis años de servicio en esta área considero que ambas son muy importantes en nuestra función policial.

Como última sugerencia quiero agregar que es muy significativo que, siempre se le tenga importancia al archivo físico de los procesos de cumplimiento y el respaldo digital a fin de que se mantenga ambas opciones porque si se da alguna eventual limitación por temas de corriente eléctrica, problemas con el internet y otros eventos de ámbito natural que no se limiten los cumplimientos en nuestras labores. Actualmente se cumple con el archivo físicos y de la One Drive, de los ampos en temas de Control Interno y el desarrollo de la Gestión Programas Preventivos, Estrategia Sembremos Seguridad y PAO.



**B. 09. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

**Seguimiento a los proyectos de comunidad y las instituciones:** Según nuestro modelo de gestión actualizados, se debe tomar mucha importancia a los proyectos de comunidades que, aunque no están incorporadas dentro del área más importante de los nodos que se nos demanda día a día y según los estudios estadísticos, no podemos dejar caer en desanimo las comunidades que por su motivación de acciones cumplen a cabalidad sus gestiones.

**Debido a la desintegración de la Dirección Regional.** Motivar los compañeros que continúen con el legado que a la fecha ha dado resultados positivos del trabajo en equipo en las unidades donde queden ubicados.

**B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República, y que afectan la gestión.**

En este punto estoy cumpliendo con lo que me corresponde como coordinadora regional de Programas Preventivos, la presentación del Informe de Fin de Gestión, cumpliendo con la Directriz R CO-61 del 24-06-05.

**B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

A la fecha no se recibió ninguna disposición o recomendación por parte de algún órgano de control externo.

**B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

No se emitió ninguna recomendación por parte de auditoría interna.